

ACTES DEL XXè CONGRÉS D'HISTÒRIA DE LA MEDICINA CATALANA. Vic. Juny 2018

**EPIDEMIA DE VIRUELAS DE MENORCA EN 1824, POR RAFAEL HERNÁNDEZ,
ACADÉMICO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA MÉDICA DE BARCELONA,
SEGÚN DOCUMENTACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ**

RUIZ VEGA, Paloma

Departamento de Historia de la Ciencia. UCA.

Académica Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Cataluña en Cádiz

RESUMEN: En este trabajo se analizan la epidemia de viruelas acaecida en Menorca 1824; y la vacuna empleada; así como el proceso seguido en los vacunados. Se considera la importancia de que el vacunador observe diariamente al operado para apreciar debidamente las diversas fases que puede presentar el grano. La fuente de base es una Memoria impresa de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz enviada desde Menorca por el médico Rafael Hernández.

Palabras clave: Viruela, Epidemia, Menorca, Fases del grano.

RESUM: En aquest treball s'analitzen l'epidèmia de verola que es presentà a Menorca el 1824; i la vacuna emprada; així com el procés seguit en els vacunats. Es considera la importància que el vacunador observi diàriament a l'operat per apreciar degudament les diverses fases que pot presentar el gra. La font de base és una Memòria impresa de la Reial Acadèmia de Medicina i Cirurgia de Cadis enviada des de Menorca pel metge Rafael Hernández

Paraules clau: Verola, Epidèmia, Menorca, Fases que pot presentar el gra.

La introducción es análoga a la anterior. Por tanto se pasa directamente a la exposición de resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

A. Autores. Memoria.

Apunte biográfico del Socio Corresponsal en Menorca Dr. D. Rafael Hernández.

Los principales datos de la biografía de Rafael Hernández se concretan en los siguientes datos:

“Doctor en Medicina por la Universidad de Montpellier, revalidado en España. Residía en Mahón. Médico de las cárceles de esta ciudad. Ingresó como Corresponsal el 2 de agosto de 1821.”

Remitió un trabajo sobre *Medios propuestos al Sr. Gobernador militar y político de Mahón, presidente de la Junta Superior de Sanidad de Menorca, para cortar*

de raíz la epidemia de viruelas que afligió a sus habitantes en el año de 1824 (1).” (2)

B. Primera medida: Aislar en un lazareto las personas infectadas, que debían ser inspeccionadas por profesores de Medicina

Rafael Hernández recomienda un lazareto para aislar a las personas que han sido infectadas:

“Animado de su espíritu filantrópico, se lamenta de que se hubiese desaprovechado el tiempo en que, circunscripta la enfermedad, hubiera sido fácil cortarla de raíz e impedir su propagación. Luchó su anhelo con su modestia; y no quiso aparecer oficioso, reducido entonces a la simple función de médico particular. Aislar en un lazareto (3) las personas infectadas, que debían ser inspeccionadas por profesores de Medicina, hubiera sido una primera medida que habría eliminado una multitud de focos de infección, concentrándolos todos en uno, donde por el roce con personas ya invulnerables, se hubiera exterminado brevemente.” (4)

C. Comisiones de vacuna: dos o más profesores.

Rafael Hernández recomienda la formación de Comisiones de vacuna, para que tuviera lugar una buena marcha de la vacunación en sus diversos periodos:

“Formando comisiones de vacuna, de dos o más profesores, y encargándose estos de ejecutar la vacunación dos veces por semana, en lugar y hora determinada, se proporcionaba al público el medio seguro de preservar a los sujetos expuestos, y de no ver más alterada la salubridad, exterminando para siempre las viruelas.

Para que esta benéfica operación produjese todas las ventajas posibles a la humanidad y a la ciencia, opinó que se formase un asiento para cada vacunado en que se expresase el sexo, edad, progreso, anomalías y todo fenómeno que ofreciese la marcha de la vacunación en sus diversos periodos (5).” (6)

D. Motivo que animaba al Dr. Hernández a la ejecución de su racional propuesta: ejemplo.

Laso de la Vega refiere en las páginas del Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz el motivo que animaba al Dr. Hernández a la ejecución de su racional propuesta con el ejemplo de la exterminación de la viruela en un buque mediante la vacunación de los infectados de un buque:

“Animaba al Dr. Hernández a la ejecución de su racional propuesta el ejemplo que entonces observó en una fragata guerra anglo-americana, surta en el puerto de Mahón. Contagiada la tripulación de este feroz exantema, el profesor de ella Sr. Benjamín Kirsam vacunó a todos los individuos que no habían pasado la viruela ni disfrutado del preservativo, y de este modo exterminó de una vez el contagio en su buque (7).” (8)

E. Infalibles medidas. La familia vacuna a sus hijos. Precepto y consejo de las autoridades.

El Dr. Hernández expone como medidas certeras, la decisión de las familias de someter a sus hijos a la vacunación, por consejo y normativa de las autoridades:

“Invitaba para llevar a efecto tan infalibles medidas la voz de la autoridad, cuya persuasión decidiría a las cabezas de familia a presentar sus hijos, a que coadyuvarían por su precepto y consejo de las autoridades subalternas.

Convendría ilustrar al público sobre el poco valor que ofrecen en descrédito de la vacuna algunos hechos contradictorios. No deben negar, dice, los que se denominan hijos del candoroso Hipócrates, que algunos vacunados sufrieron también la viruela en la epidemia que reinó allí el año de 1812, sin que se crea por esto que todos los que se citaron, la pasasen realmente, ya que algunas fiebres miliares fueron calificadas de viruela. (9)” (10)

F. La exactitud de esta operación

El Dr. Hernández incide en que la operación de la vacunación debe caracterizarse por la exactitud:

“Y aún en los verdaderamente acometidos, ¿es comparable la benignidad con que hizo en ellos su curso, a lo intenso y peligroso de los síntomas que ofrece la especie más sencilla? Erupción precoz, del segundo al tercero día, rapidez en la progresión de sus periodos, carencia de fiebre secundaria; caída por descamación, jamás por costras; por manera que más parecía una viruela bastarda, o varicela irregular. Por otra parte: ¿qué confianza podía haber en la exactitud de esta operación, habiendo sido practicada en muchos por barberos, charlantes y mujeres?.(11)” (12)

G. Caracteres propios: la vacuna verdadera y la falsa vacuna

Laso de la Vega refiere que el Dr. Hernández considera distinguir por sus caracteres propios la vacuna verdadera de la falsa vacuna:

“El Dr. Hernandez se detiene en considerar los aspectos que pueden ofrecer una y otra, y la importancia de que el vacunador observe diariamente al operado para apreciar debidamente las diversas fases que puede presentar el grano. (13)” (14)

H. Autor testigo en Montpellier durante sus estudios médicos. Inmunidad.

Laso de la Vega expone una experiencia de la virtud preservativa del pus vacuno de que fue testigo Hernández en Montpellier durante sus estudios de Medicina:

“Hernández no quiere dejar en silencio un hecho en apoyo de la virtud preservativa del pus vacuno de que fue testigo en Montpellier durante sus estudios médicos, que a la par que contribuye a sancionar el principio de la inmunidad, acredita hasta donde lleva al hombre su laudable deseo de hallar o de confirmar la verdad. Reinaba en dicha ciudad el año de 1804 la viruela, los jóvenes Deuluseau y Boulouneix, también estudiantes de Medicina, vivían con

él. El segundo, no vacunado, contrajo la viruela más confluyente, el primero que lo estaba, quiso someterse a la más rigurosa prueba de profilaxis. Al intento, luego que incubó aquella, se colocó en la misma cama de su amigo, donde permaneció estrechamente arrimado a él hasta su entera curación, sin haber experimentado en su salud la menor novedad. Bastaría, añade, haber respirado aquel aire, saturado de efluvios, para haberse contagiado. Pero el amor a la ciencia le hizo conllevar tan largo tiempo esta fastidiosa como repugnante determinación. ¿Y quién no ha visto mezclarse y jugar en un mismo hecho al hermano vacunado con el variolento, conservándose aquel en la más perfecta inocuidad?." (15)

I. Causas del descrédito de la vacuna en la isla de Menorca.

Laso de la Vega expone como Hernández investiga las causas que impiden el crédito de la vacuna en la isla de Menorca:

"Nuestro consocio explora las causas que detienen el crédito de la vacuna en la isla de Menorca, y halla como fundamento de este juicio, que el número de vacunados no es más que el tercio de los nacidos. Atribuye esta omisión a dos causas; primera, la invasión que han sufrido algunos supuestos vacunados en las ocasiones que ha sido importada la viruela en la isla. Segunda; que muchos, faltos de medios y de ocasión para aprovecharse de este precioso profiláctico, abandonan sus hijos á la suerte, sin recurrir a la generosidad de los médicos y pedir este auxilio gratuito, y recuerda que esfuerzos han sido vanos para combatir dichas causas demostradas en dos Memorias que publicó al intento en los años de 1814 y 1821, no habiendo omitido el práctico: las contrapruebas más victoriosas para atestiguar la virtud de la materia vacuna, e inducir la mayor confianza." (16)

J. Opinión de la Junta Superior de Sanidad sobre las Reflexiones de Hernández

La Junta Superior de Sanidad refiere a Hernández que se tendrían en consideración sus *Reflexiones* conforme lo exigían aquellas circunstancias:

"Este escrito mereció una atenta acogida de parte de aquella Junta superior de sanidad, la cual manifestó oficialmente al Dr. Hernández que sus reflexiones le habían sido gratas, y que se tendrían en consideración conforme lo exigían aquellas circunstancias; por último, que esperaba continuaría dando pruebas de su celo e interés por el bien del estado y conservación de la Salud Pública &c. &c." (17)

CONCLUSIONES

Primera. Rafael Hernández, Académico Corresponsal de la Academia Médica de Barcelona, hace referencia en su memoria a algunas noticias de la Epidemia variolosa de Mahón de 1824.

Segunda. Hernández, incide en el contagio que da lugar a la epidemia.

Tercera. Hernández, considera como primera medida en la epidemia de 1824 el aislamiento en un lazareto de las personas infectadas, y su inspección por profesores de Medicina.

Cuarta. Hernández, incide en la formación de Comisiones de Vacuna, de dos o más profesores, y encargándose estos de ejecutar la vacunación dos veces por semana, en lugar y hora determinada, proporcionando al público el medio seguro de preservar a los sujetos expuestos, y de no ver más alterada la salubridad, exterminando para siempre las viruelas. Hace alusión a la erradicación que no tuvo lugar hasta 1978.

Quinta. Hernández recomienda la confección de un documento para cada vacunado en que se expresase el sexo, edad, progreso, anomalías y todo fenómeno que ofreciese la marcha de la vacunación en sus diversos periodos.

Sexta. La vacunación de todos los individuos que no habían pasado la viruela ni habían sido vacunados, hace desaparecer de una vez el contagio de la viruela.

Séptima. Considera la exigencia por parte del gobierno de la obligatoriedad de la vacunación.

Octava. Se apoya en la historia para su exposición.

Novena. Se apoya en la estadística para acreditar la efectividad de la vacuna.

Décima. Hernández, cumple su cometido como Corresponsal presentando un trabajo que reúne las condiciones científicas requeridas y la erudición del autor.

Undécima. Francisco Javier Laso de la Vega, se presenta como propagandista de la vacuna, en el Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica, al ser redactor de algunos artículos enviados por Socios Corresponsales sobre dicho tema.

Duodécima. Destacamos la apertura de los facultativos corresponsales a la asimilación de las corrientes sobre la vacuna de la época, reflejándose en las publicaciones de sus artículos del Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica.

Décimo Tercera. Nos hemos encontrado en este estudio sobre “la Vacuna” una Salud Pública a la altura del resto de Europa, que expresa el nexo de unión de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz con otras instituciones europeas como la Academia de Ciencias de París, la Sociedad de Edimburgo, la Universidad de París y la Real Academia de Cirugía de París. Esto da idea de la asimilación de nuevas corrientes de profilaxis aplicando criterios de objetividad y experimentación.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1).-Laso de la Vega, Francisco Javier: Medios propuestos al Sr. Gobernador militar y político de Mahon, presidente de la Junta Superior de Sanidad de Menorca, para cortar de raíz la epidemia de viruelas que afligió a sus habitantes en el año de 1824; por el Dr. Don Rafael Hernández, médico de las cárceles de aquella ciudad, académico corresponsal &c &c. Extracto leído por la Sección de Medicina. Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz. (1829-1830), tom.V, 284-287.

- (2).- Leg. de Oficios L1b-75, A.R.A.M.C.C.
- (3).- Ruiz Vega, Paloma. Establecimiento de los Lazaretos según el Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz. En: Ortiz Gómez , Teresa (Coordinadora), Actas del XIV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina: La experiencia de enfermar en perspectiva histórica, celebrado en Granada, los días comprendidos entre el 11 y 14 de junio de 2008 , Granada. Sociedad Española de Historia de la Medicina. Universidad de Granada, 2008, pp. 421-424.
- (4).- Loc. cit. (9), 284-285.
- (5).- Morales, Joseph: Cartilla de vacunar. Puebla de los Ángeles. Imprenta Pedro de la Rosa. 1805, p.14.
- (6).- Loc. cit. (9), 285.
- (7).- Montaña y Ramonet, José M^a. Las prisiones de un ministro de la Corona. Fiebre amarilla de 1800. Sevilla. Editorial de la Real Academia de Medicina de Sevilla. 2007,p.18.
- (8).- Loc. cit. (9), 285-286.
- (9).- Cabanellas, Miguel: Memoria sobre la vacuna impresa para la Instrucción de los Padres de Familia a los Reynos de Valencia y Murcia. Murcia. Viuda de Muñiz e Hijo. 1810. pp. 8-9.
- (10).- Loc. cit. (9), 286.
- (11).- Cabanellas, Miguel: Memoria sobre la vacuna impresa para la Instrucción de los Padres de Familia a los Reynos de Valencia y Murcia. Murcia. Viuda de Muñiz e Hijo. 1810. pp. 8-9.
- (12).- Loc. cit. (9), 287.
- (13).- Para conseguir una perfecta vacunación se debe “ conocer perfectamente el verdadero fluido vacuno” “tiempo oportuno para sacarlo, pues no tiene término fixo”, “ distinguir el grano falso del verdadero”, “ distinguir que personas deben ser vacunadas preferiblemente personas sanas y si no es urgente los enfermos deben esperar a recuperarse”, y anotar las irregularidades en la evolución de la vacuna. Los facultativos en la península afirman que las causas que provocan la falsa vacuna son muy variadas, pero las podemos resumir en cuatro tipos: primero, por haber profundizado demasiado la lanceta en la operación; segundo, por no ser suficientemente fina la punta del instrumento con que se realiza la operación; tercero por haberse metido hilos secos en lugar de bien empapados en la serosidad vacuna; y cuarto, por alguna contusión o golpe recibido en el brazo vacunado durante el cuarto o quinto día desde la vacunación. Cf. Juan Mollera y Puig, Juan. Aviso importante sobre los casos extraordinarios de viruelas legítimas sobrevenidas mucho tiempo después de la vaccina verdadera y tentativas para precaverlas con otras reflexiones dirigidas a perfeccionar la práctica de la Vacuna. Gerona. Imprenta de Fermín Nicolau. Gerona 1803. p. 30
- (14).- Loc. cit. (9), 287.
- (15).- Loc. cit. (9), 287.
- (16).- Loc. cit. (9), 287.
- (17).- Loc. cit. (9), 287.